

## **INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

### **COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

Promotora de la Industria Chihuahuense cuenta con pozos para extracción y suministro de agua en el Complejo Industrial Chihuahua, Parque Industrial Aeropuerto de Cd. Juárez, Parque Industrial Cuauhtémoc y Parque Industrial Paquimé de Nuevo Casas Grandes, con el fin de proporcionar el suministro del servicio a las empresas establecidas en dichos parques industriales.

Durante el periodo comprendido del año 2001 al 2005 se omitió el pago de derechos de extracción de todos los parques. Al término de la Administración Pública Federal se logró obtener la cancelación de los adeudos liquidando aproximadamente un 10% del adeudo.

Durante los años 2006, 2007 y 2008 se realizaron los pagos normales utilizando la tarifa de uso industrial, Sin embargo, a partir del primer trimestre del año 2009 se comenzaron a pagar los derechos de extracción de agua de los pozos del Complejo Industrial Chihuahua, utilizando la tarifa de uso doméstico.

Por lo anterior, se llevó a cabo un trámite mediante el cual se solicitó de manera formal a la Comisión Nacional del Agua, el cambio de uso de agua de industrial a doméstico, sin embargo éste no ha sido autorizado por la autoridad federal, por lo que se han recibido invitaciones para regularizar el pago.

En caso de hacerse exigible el pago de los derechos de agua con tarifa de uso industrial, el adeudo al 31 de diciembre de 2016 asciende a la cantidad de \$\$378,356,211 (Trescientos setenta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos once pesos 11 /100 M.N.), cantidad que incluye actualización y recargos al cuarto trimestre de 2016.